MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
14 de Mayo y General Díaz
Teléf. 0858 – 285420

Santa Rosa Misiones, 03 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de Santa Rosa Misiones, me dirijo a UD. en relación a las observaciones realizadas por la DNCP al proceso de llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°1/2022 ID 407640 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES**. Al respecto comunico cuanto sigue:

1.) **Solicitamos a la convocante replantear los indicadores del cumplimiento contractual teniendo en cuenta la fecha fijada para la apertura de ofertas, plazo de ejecución, recepción provisoria, recepción definitiva y los demás plazos administrativos mínimos para proceder a la evaluación de ofertas, adjudicación y la firma de contrato.**
Procedimos a replantear los indicadores del cumplimiento contractual.

2.) **Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo estándar del PBC, el punto que hace referencia a capacidad técnica y Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, mencionar los años que deberán tener los documentos(Habilitación, Constancia de Autorización Municipal de aprobación de las instalaciones y la Patente Comercial).//**
Realizamos la adecuación pertinente.

3.) **Los datos consignados en el CDP y PAC, específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí. //**
Se modifica el punto mencionado realizando las correcciones.

4.) **Se observa que el CDP remitido tiene varios campos vacios, en la líneas presupuestarias se solicita su adecuación.//**
Se completa y corrige conforme a la indicación.

5.) **Considerando lo dispuesto en la Circular DNCP Nº 14/ 2021, solicitamos que las documentaciones remitidas sean refrendadas por las nuevas autoridades municipales, así mismo, solicitamos la remisión del acto administrativo de proclamación de dichas autoridades.//**
Anexamos las notas firmadas por el actual Intendente Municipal, anexando la proclamación del TSJE. Así mismo, es importante señalar que se procedió conforme a la circular N° 14/2021 realizando la comunicación de la nueva autoridad, por mesa de entrada cuyo expediente es el 1071/2022.

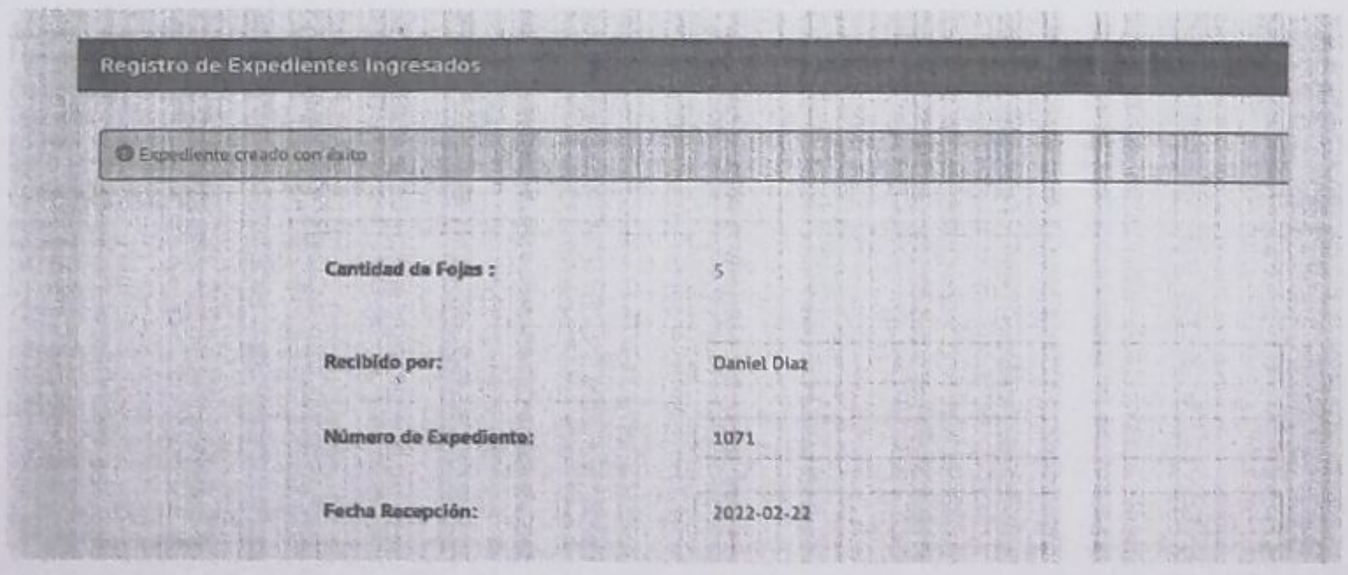
Registro de Expedientes Ingresados

Expediente creado con éxito

Cantidad de Fojas :	5
Recibido por:	Daniel Diaz
Número de Expediente:	1071
Fecha Recepción:	2022-02-22

6.) **Solicitamos a la convocante completar y/o rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que el presupuesto Petropar esta ilegible y por ellos no se aprecia la información que contiene, por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo.//**
Realizamos la rectificación del dictamen respectivo.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Abg. Cinthia González Romañuk
RESPONSABLE U.O.C

Lic. Ruben Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal